Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Centro Cultural de la República	ORDEN DE COMPRA	0005/13

Nivel de Entidad: Congreso Nacional		Fecha de Emisión :	27 / 08 / 2013
Entidad: Centro Cultural de la República			
Unidad Compradora (Código SICP) 1597			
ID del Llamado: 257617		Tipo de Procedimiento: CD	
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA			
Proveedor: DISTRIBUIDORA PROVEPAR		RUC: 2237441-8	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE Nº 01: ÚTILES DE OFICINA						
1	31201517-001	**Cinta para embalaje**, lomo ancho, transparente, 48 x 50 m.	METROS	DE	PY	50	2.350	117.500
2	31201517-001	**Cinta para embalaje**, lomo ancho, color marrón, 48 x 50 m.	METROS	DE	PY	50	2.350	117.500
3	31201510-001	**Cinta adhesiva transparente**, lomo fino de 12 mm., Aro grande	METROS	AB	PY	50	445	22.250
4	31201510-004	**Cinta de papel** de 2 cm.	METROS	POLO	PY	50	3.995	199.750
5	31201510-004	**Cinta de papel** de 3 cm.	METROS	POLO	PY	50	10.950	547.500
6	31201510-004	**Cinta de papel** doble faz de 2 cm.	UNIDAD	POLO	PY	50	6.000	300.000
7	31201510-004	**Cinta de papel** doble faz de 3 cm.	UNIDAD	POLO	PY	50	15.500	775.000
8	44121612-003	**Cutter** mango plástico grande	UNIDAD	CUTTER	CHINA	10	1.200	12.000
9	44121612-004	**Repuesto** para cutter grande	UNIDAD	CUTTER	CHINA	30	4.400	132.000
10	44121706-001	**Lápiz de papel** sin borrador, tipo HB, N° 2	UNIDAD	SABONIS	CHINA	300	450	135.000
11	44121618-001	**Tijera** de oficina, mango y hojas de acero inoxidable, tamaño mediano.	UNIDAD	STAINLESS	CHINA	50	3.300	165.000
12	44122104-001	**Clips** N° 3, chico, 10 cajas de 100 unidades	UNIDAD	PAPERCLIP	CHINA	30	9.150	274.500
13	44122104-003	**Clips** N° 6, grande, 5 cajas de 50 unidades	UNIDAD	PAPERCLIP	CHINA	10	25.800	258.000
14	44121802-002	**Corrector** tipo líquido, chico, de 18 ml.	ML	OFFCEMATE	CHINA	10	1.550	15.500
15	60121108-016	**Cuaderno** Tapa Dura Universitario, de 1 raya, de 100 hojas	UNIDAD	ACCION	PY	40	7.350	294.000
16	44121624-001	**Regla** de plástico de 30 cm.	UNIDAD	STARS	CHINA	30	480	14.400
17	44121624-003	**Regla** de metal de 30 cm.	UNIDAD	STAINLESS	CHINA	10	2.100	21.000
18	14111530-001	**Notas adhesivas**, Chico, Paquetes de 12 Blocks (34,9 x 47,6mm.), Color Amarillo.	UNIDAD	EAGLE	CHINA	20	7.200	144.000
19	44121615-001	**Prescilladora** 24/06	UNIDAD	STAPLER	CHINA	35	5.850	204.750
20	44121708-006	**Marcador** Fosforescente, punta gruesa, color Amarillo, Verde.	UNIDAD	SABONIS	CHINA	100	1.100	110.000
							TOTAL	3.859.650

SON GUARANÍES: *Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 27/08/13 | Hasta: 10/09/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias posteriores a la firma de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: en la Institución.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.-

multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	11	0	0	340	10	1	99	3.859.650
							Total:		3.859.650

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
444-447

03-09-13

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Original

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Centro Cultural de la República	ORDEN DE COMPRA	0006/13

Nivel de Entidad: Congreso Nacional — **Fecha de Emisión :** 27 / 08 / 2013

Entidad: Centro Cultural de la República

Unidad Compradora (Código SICP) 1597

ID del Llamado: 257617 — **Tipo de Procedimiento:** CD

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Proveedor: DISTRIBUIDORA PROVEPAR — **RUC:** 2237441-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
21	44121708-008	**Marcador** permanente o indeleble, punta fina	UNIDAD	SABONIS	CHINA	50	1.150	57.500
22	44121708-009	**Marcador** Permanente o indeleble, punta gruesa	UNIDAD	SABONIS	CHINA	50	1.330	66.500
23	60121535-003	**Borradores** de Goma Blanco común para lapiz de papel	UNIDAD	SABONIS	CHINA	200	600	120.000
24	44122107-001	Carga para presilladora 24/06	UNIDAD	369	CHINA	100	690	69.000
25	44101716-001	**Perforador**a mediana	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	20	8.800	176.000
26	44121704-001	**Bolígrafo** con tapa, mango de plástico hexagonal, con respiradero costado, color Negro.	UNIDAD	BIC	BRASIL	50	44.000	2.200.000
27	44121704-001	**Bolígrafo** con tapa, mango de plástico hexagonal, con respiradero costado, color Azul.	UNIDAD	BIC	BRASIL	50	44.000	2.200.000
28	44122015-001	**Bibliorato** Lomo ancho, tamaño Oficio, color Negro	UNIDAD	KUATIA	PY	280	5.280	1.478.400
29	14111531-001	**Libro de Actas**, tapa dura, de 200 hojas, color Negro	UNIDAD	IMPRESOL	PY	5	18.800	94.000
30	44122011-001	**Carpeta Archivadora** plastificada, tamaño Oficio, colores varios.	UNIDAD	RECORD	PY	100	750	75.000
31	44122011-010	**Carpeta Guardaplanos** de plástico color Negro (50 x 70 cm.)-Ver muestra del Cabildo	UNIDAD	LILI	CHINA	35	26.000	910.000
32	44122019-001	**Cajas de carton** para archivo de documentos	UNIDAD	CYSA	PY	50	2.490	124.500
33	44101801-002	**Calculadora** 12 digitos	UNIDAD	KK837	CHINA	14	11.500	161.000
34	43201811-002	**DVD** para carga de datos, Regrabable, capacidad 700 Mb.	UNIDAD	TDK	CHINA	200	2.675	535.000
35	43201811-002	**Mini DVD** 70 min., Regrabable, capacidad 1.4 GB	UNIDAD	SMAR	CHINA	500	7.580	3.790.000
36	45131604-002	**Mini DV** 60 min. para filmadora	UNIDAD	PANASONIC	CHINA	100	60.000	6.000.000
37	44121905-001	**Minas** para Portaminas de 0,7 mm.	UNIDAD	SABONIS	CHINA	30	820	24.600
38	44111905-001	**Pizarra acrilica** con pedestal de 110 cm. de ancho x 70 cm. de alto.	UNIDAD	STALO	BRASIL	5	550.000	2.750.000
39	44121705-002	**Portaminas** de 0,7 mm.	UNIDAD	SABONIS	CHINA	30	1.100	33.000
40	44121619-001	**Sacapunta** de metal de 30 cm.	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	50	550	27.500
							TOTAL	20.892.000

SON GUARANÍES: *Veinte millones ochocientos noventa y dos mil.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 27/08/13 — Hasta: 10/09/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias posteriores a la firma de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: en la Institución.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

cipo: *[NO]* — Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	11	0	0	340	10	1	99	20.892.000
								Total:	20.892.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfono 0-47

FIRMA PROVEEDOR — 03-09-13

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Original

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Centro Cultural de la República	ORDEN DE COMPRA	0007/13

Nivel de Entidad: Congreso Nacional — **Fecha de Emisión :** 27 / 08 / 2013

Entidad: Centro Cultural de la República

Unidad Compradora (Código SICP) 1597

ID del Llamado: 257617 — **Tipo de Procedimiento: CD**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Proveedor: DISTRIBUIDORA PROVEPAR — **RUC: 2237441-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 02: TINTAS PARA IMPRESORAS								
1	44103105-001	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 27 Negro	UNIDAD	HP	USA	50	91.500	4.575.000
2	44103105-002	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 28 Color	UNIDAD	HP	USA	50	117.500	5.875.000
3	44103105-001	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 56 Negro	UNIDAD	HP	USA	50	109.000	5.450.000
4	44103105-002	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 57 Color	UNIDAD	HP	USA	46	185.000	8.510.000
5	44103105-001	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 21 Negro	UNIDAD	HP	USA	65	73.000	4.745.000
6	44103105-002	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 22 Color	UNIDAD	HP	USA	51	86.000	4.386.000
7	44103105-001	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 60 Negro	UNIDAD	HP	USA	60	73.000	4.380.000
8	44103105-002	**Cartucho de Tinta para impresora** HP, Genuino, cod. 60 Color	UNIDAD	HP	USA	50	83.750	4.187.500
LOTE Nº 04: TONER PARA IMPRESORAS								
1	44103103-001	Tonner Lexmark E250A 11L para impresora E250 DM, Genuino, Negro	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO	1	537.000	537.000
							TOTAL	42.645.500

SON GUARANÍES: *Cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos.-*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 27/08/13 — Hasta: 10/09/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias posteriores a la firma de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: en la Institución.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* — Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	11	0	0	340	10	1	99	42.645.500
							Total:		42.645.500

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	03-09-13	

Original

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores